INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMTRANBAF S.A POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE

Señores Accionistas :

Dando cumplimiento a mi designación como comisario de la compañía y consiente de la responsabilidad , tengo a bien informar lo siguiente :

Que los administradores de la empresa cumplen todas las normas legales , estatutarias y reglamentarias así como también las resoluciones de la Junta General .

Que los administradores de la empresa han prestado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mi deber, que la administración , cumpliendo con su mandato legal posee los libros de actas , libros sociales , y principalmente de contabilidad observando *todos los principios generalmente aceptados de conformidad a las nuevas normas* internacionales de información financiera . Además debo informar que los bienes de la sociedad mediante el control contable se lo maneja con responsabilidad dando como resultado la seguridad de dichos bienes de la compañía y de terceros .

Que los valores descifrados en los Estados Financieros son le fiel reflejo de los libros contables .

Que los datos anotados en los libros contables son confiables y que guardan concordancia con los principios de contabilidad generalmente aceptados .

En cuanto a sus administradores debo indicar que tienen las garantías suficientes y lo que es mas importante una ética acrisolada para manejar los recursos de la empresa .

De esta manera dejo expuesta mi labor como comisario de la compañía .

Atentamente,

Tec. Diana Cardenas Rodas
CI: 091986827-3
COMISARIO